



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

146

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., 08 FEB. 2022

Rad. No. 005-2017-01714-00

DEMANDANTE: CONJUNTO RESIDENCIAL BOSQUES DE SAN CARLOS

DEMANDADO: JULIÁN EDUARDO RESTREPO HUÉRFANO y otro.

No obstante a que la parte actora acreditó el envío del citatorio al demandado según lo ordenado en auto que antecede, (fl. 137), el mismo no se tiene en cuenta, en tanto, fue remitido posterior al Aviso Judicial sin cumplir los presupuestos del artículo 291 y 292 del C. G. del P.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
Juez

JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Notificación por Estado

La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No. 13

Fijado hoy 09 FEB. 2022 a las 8:00 hora de las 8:00 AM

Lina Victoria Sierra Fonseca
Secretaria